

**ACTA DE SESION  
SESIÓN ORDINARIA  
Nº 15 – 2017**

Siendo las dieciocho horas (18:00), del veinte (20) de abril de 2017, en la sala de reuniones del local de SALUDPOL, sito en Parque Maldonado No 142, del distrito de Pueblo Libre, se reunieron los integrantes del Directorio del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL, en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Señor Ingeniero Gabriel Pablo Jaime Seminario de la Fuente y la asistencia de los siguientes integrantes:

- Ingeniero Gabriel Pablo Jaime Seminario de la Fuente, Presidente del Directorio
- General SPNP, César Eduardo Bravo De Rueda Accinelli, Director
- General PNP, Tervy Jennifer Silva Valdiviezo, Director
- General SPNP, María Elizabeth Jacqueline Hinostroza Pereyra, Directora

Se deja constancia que la señora Rocio del Pilar Mercedes Montero Lazo, representante del Ministerio de Economía y Finanzas ante el Directorio de SALUDPOL, informó de manera oportuna al Presidente del Directorio su imposibilidad de asistir a la Sesión en tanto se encuentra fuera del país.

Asimismo, habiendo asumido la Dirección de la Sanidad Policial, la General SPNP María Elizabeth Jacqueline Hinostroza Pereyra se ha incorporado al Directorio de SALUDPOL.

Participó como asistente en la presente sesión: La Dra. René Luisa Hidalgo Jara, Gerente General de SALUDPOL.

Asimismo, participó en calidad de Secretario Técnico del Directorio de SALUDPOL el señor Gonzalo Raúl Ames Ramello.

Estando con el quórum reglamentario, se declara válida y abierta la sesión, teniendo en cuenta la citación efectuada de acuerdo a la normatividad aplicable, motivo de la convocatoria.

**AGENDA DE LA SESION**

- Aprobación del Reglamento de Políticas de Inversiones Financieras y el Reglamento de Comité de Inversiones Financieras del SALUDPOL.
- Informes de la Gerencia General
  - Informe del primer trimestre del año 2017.
  - Avances en requerimiento de productos farmacéuticos y dispositivos médicos del año 2017.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

1. **Aprobación del Reglamento de Políticas de Inversiones Financieras y el Reglamento de Comité de Inversiones Financieras del SALUDPOL.**

El Secretario Técnico señaló que se les había remitido a los miembros del Directorio dos proyectos de reglamentos propuestos por la Gerencia General; i) el "Reglamento de Políticas de Inversiones Financieras" y ii) Reglamento del Comité de Inversiones Financieras", los cuales recogerían las modificaciones solicitadas anteriormente por el Directorio.



El General SPNP Bravo De Rueda Accinelli y el General PNP Silva Valdiviezo señalaron que, si bien dado el volumen de los reglamentos propuestos no los habían podido revisar en su integridad, tenían observaciones sobre los mismos, indicando que presentarían dichas observaciones en la próxima sesión de Directorio.

El Directorio estuvo de acuerdo con postergar la evaluación y aprobación de los reglamentos propuestos por la Gerencia General.

## **2. Informes de la Gerencia General**

### **2.1. Informe del primer trimestre del año 2017.**

La Gerente General procedió a exponer el informe de los meses de enero, febrero y marzo del año 2017 respecto de la conducción administrativa, económica y financiera del SALUDPOL.

Durante la exposición, el General SPNP Bravo De Rueda Accinelli manifestó su preocupación sobre el servicio prestado por la Clínica Stella Maris relacionado a marcapasos.

La Gerente General señaló que no tenían ningún reclamo sobre dicho servicio, destacando que actualmente existía un contrato con la referida IPRESS privada para la prestación de dicho servicio y que este debía ser respetado.

La General SPNP Hinostroza Pereyra señaló a la Gerente General que le remitiría los casos de los reclamos presentados sobre el particular para la evaluación respectiva.

De otra parte, el Presidente del Directorio resaltó la importancia de solucionar el problema de deudas pendientes, toda vez que de lo contrario los proveedores podrían dejar de prestar servicios a SALUDPOL y sus asegurados.

La Gerente General señaló que se estaba trabajando sobre el particular.

El Directorio tomó conocimiento de la exposición realizada y la Gerente General se comprometió a continuar con la realización de informes al respecto al Directorio.

### **2.2. Sobre la compra de Medicinas**

La Gerente General presentó el avance de la adquisición de los medicamentos, resaltando que más del 60% de los productos farmacéuticos y dispositivos médicos solicitados por la Sanidad Policial son adquisiciones cuyo monto no supera las ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias (UITs), siendo que 205 de estos ya cuentan con orden de servicio girada.

El Directorio tomó conocimiento y la Gerencia General se comprometió a seguir informando sobre el particular.

## **3. Pedidos de Informes**

El Secretario Técnico dio cuenta que habían ingresado los siguientes documentos:

- i) Copia del Oficio N° 137-2017-IN/OCI/AC-SALUDPOL 18 de abril de 2017, mediante el cual el Jefe de la Comisión Auditora del Órgano de Control Institucional del Ministerio del Interior reitera a la Gerencia General de SALUDPOL un requerimiento de información.



El Directorio encargó a la Gerencia General atender a la brevedad posible el requerimiento de información e informar al Directorio en la próxima sesión.

- ii) Oficio N° 552-2017-IN-SG de fecha 11 de abril de 2017, mediante el cual el Secretario General del Ministerio del Interior requirió que se le informe acerca de las acciones implementadas por SALUDPOL sobre la Recomendación N° 7 del Informe N° 008-2015-2-0282 "Informe de Auditoría de Cumplimiento al Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú, periodo 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014".

El Directorio encargó a la Gerencia General atender a la brevedad posible el requerimiento de información e informar al Directorio en la próxima sesión.

La Gerente General propuso al Directorio la delegación de facultades de Designación de Gerentes y Jefes de Oficina del SALUDPOL.

Los miembros del Directorio manifestaron su conformidad sobre el particular, requiriendo a la Gerente General la presentación de una propuesta al respecto, conjuntamente con los informes que la sustente.

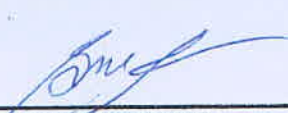
La Gerente General propuso al Directorio la delegación de facultades para la aprobación y modificación del Plan Anual de Contrataciones del SALUDPOL.

Los miembros del Directorio manifestaron su conformidad sobre el particular, requiriendo a la Gerente General la presentación de una propuesta al respecto, conjuntamente con los informes que la sustente.

### ACUERDOS

1. Postergar la evaluación y aprobación del Reglamento de Políticas de Inversiones Financieras y el Reglamento de Comité de Inversiones Financieras del SALUDPOL propuestos por la Gerente General, en tanto el General SPNP Bravo De Rueda Accinelli y el General PNP Silva Valdiviezo presenten sus observaciones sobre el particular.
2. Encargar a la Gerencia General atender a la brevedad posible el requerimiento de información realizado por el Jefe de la Comisión Auditora del Órgano de Control Institucional del Ministerio del Interior mediante Oficio N° 137-2017-IN/OCI/AC-SALUDPOL 18 de abril de 2017 e informar al Directorio en la próxima sesión.
3. Encargar a la Gerencia General atender a la brevedad posible el requerimiento de información realizado por el Secretario General del Ministerio del Interior mediante Oficio N° 552-2017-IN-SG de fecha 11 de abril de 2017 e informar al Directorio en la próxima sesión.

Siendo las veinte horas (20:00) del mismo día y no habiendo pregunta alguna ni otro asunto que tratar, el señor Presidente levantó la sesión, firmándose la presente acta en señal de conformidad con el contenido de la misma.

  
DNI N° 07269247  
Gabriel Pablo Jaime Seminario de la Fuente  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

  
CIP N° 252796  
General SPNP  
César Eduardo Bravo De Rueda Accinelli  
DIRECTOR





CIP N°  
GENERAL PNP  
Tervy Jennifer Silva Valdiviezo  
DIRECTOR



CIP N°  
General SPNP  
María Elizabeth Jacqueline Hinostrroza Pereyra  
DIRECTOR